ANEXO 03 - A

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La	que suscribe	identificado(a) con DNI N.º
	_	teléfono
		_, mayor de edad, de estado civil, de
-	esion, con caracter de decla as siguientes causales:	ración jurada manifiesto no encontrarme en ninguna
1.	No tener inhabilitación administrativa o judicial p Estado o para desempeñar función pública.	ara el ejercicio de la profesión, para contratar con el
2.	No tener impedimento expresamente previsto pertinentes, para acceder o ejercer el servicio, fo	o por las disposiciones legales y reglamentarias unción o cargo convocado por la DRELM.
3.	No tener antecedentes penales o policiales	
4.	No contar con proceso judicial pendiente con el E	stado no estar procesado ni investigado penalmente.
5.	No tener proceso administrativo disciplinario per	diente con el Estado ¹ .
6.	obligaciones alimentarias establecidas en ser conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o p	os por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de ntencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos por adeudos de pensiones alimentarias devengadas alimentos que no han sido cancelados en un período
	también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae etiéndome a la fiscalización posterior que conside	y los documentos que lo sustentan son verdaderos, re la DRELM.
51° 2019	del TUO de la Ley del Procedimiento Administrati	o de Presunción de Veracidad previsto en el artículo vo General, aprobada por Decreto Supremo N° 004- ales que correspondan de acuerdo con la legislación
		Lima, de de 2020
		Firma

 $^{^1}$ Si un servidor administrativo se encontrará inmerso en una instauración de proceso administrativo disciplinario en el presente año, no será impedimento para ser nombrado.

ANEXO 03 - B

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 29988

Yo,			identificado(a)	con	DNI	Nº
	, domicilio legal en					
DEC	LARO BAJO JURAMENTO:					
1.	Tener buena conducta.					
2.	Tener buena salud.					
3.	No tener antecedentes penales por del	to doloso.				
4.	No estar sancionado administrativamente con destitución, separación de servicio o inhabilitación.					
5.	No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.) por	
6.	No haber sido condenado por la comisión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, delitos de violación de la libertad sexual, terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas, apología del terrorismo.					
7.	La veracidad de la información y de la	documentación que adjunt	to.			
	Lima, _	de	_de 2020			
		Firma				

NOTA: Si el solicitante oculta información y/o consigna información falsa será considerado comisión de falta grave ante la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que hubiese incurrido (Art. 4° D.S. N° 017-96-PCM).

ANEXO 03 - C

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

La Ley N° 26771 establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco (modificado por la Ley N° 30294). El Reglamento de la Ley N° 26771 fue aprobado mediante D.S. N° 021-2000-PCM (modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM v D.S. N° 034-2005-PCM).

apropado mediante D.S. N°	U21-2UUU-РСМ (МОВІПСАВО П	nediante D.S. N° 017-2002-PC	;M y D.S. N° 034-2005-PGM).
Yo,		ido	entificado con D.N.I. №
al amparo 1.7 del Título Preliminar y k General – Ley Nº 27444, D	o dispuesto en el artículo 5	1º del TUO de la Ley de Pr	por el artículo IV, numeral rocedimiento Administrativo
No tener en la Institución, matrimonio, con la facultad ingreso a laborar a la UGEL	de designar, nombrar, con		•
Por lo cual declaro que no Ley N° 30294 ² y su Reglam comprometo a no participa determinado en las normas	nento aprobado por D.S. N ar en ninguna acción que	⁰ 021-2000-PCM y sus mo	odificatorias. Asimismo, me
EN CASO DE TENER PAF	RIENT ES		
Declaro bajo juramento quien(es) me une la relació de hecho (UH), señalados	n o vinculo de afinidad (A)		-
Relación (A) (C) (M) (UH)	Apellidos	Nombres	Ārea de Trabajo
Manifiesto, que lo mencior declarado es falso, estoy s prevén pena privativa de lil principio de veracidad, asi intencionalmente.	sujeto a los alcances de lo e bertad de hasta 04 años, p	establecido en el artículo de para los que hacen una fa cometan falsedad, simula	438º del Código Penal, que lsa declaración, violando el
			-

² Artículo 1°.- Los funcionarios, directivos y servidores públicos, y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional. así como de las empresas del Estado. que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal. o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de nombrar, contratar o inducir a otro a hacerlo en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad. segundo de afinidad. por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia. Extiéndase la prohibición a la suscripción de contratos de locación de servicios, contratos de consultoría, y otros de naturaleza similar".

ANEXO 03 - D

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo,	identificado(a) con DNI N^o
, domicilio actual en	,
conocer y autorizo al Área de Recursos H a través de los siguientes medios, del r	ncia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a lumanos de la DRELM a ser notificado electrónicamente esultado de la evaluación producto de mi postulación nto en el Régimen del D. Leg 276, en las siguientes vías
Correo electrónico principal:	
Correo electrónico alternativo:	
Cuenta de Facebook:	
Teléfono de contacto:	
Texto Único Ordenado de la Ley 27444, L de resultar falda la información que proj el artículo 411 del Código Penal, concord Ley 27444, Ley de Procedimiento A comprobación de la veracidad de la infor	e conformidad con lo establecido en el artículo 49 del ey del Procedimiento Administrativo General, y en caso porciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en dante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Administrativo General, autorizando a efectuar la rmación declarada en el presente documento. en la ciudad de
Firma	Huella digital Índice derecho